



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 149/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD a fin de que disponga la reparación y el mantenimiento adecuado de la RUTA PROVINCIAL N° 77, dado los inconvenientes de transitabilidad que afectan la salida de la producción y el traslado de las poblaciones de los parajes aledaños a la misma.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 23-11-2011.-

Autor: Dip. Carlos Rubín.-

Expte.6596/11 HCD.-